



Universidad  
Zaragoza

1542

**CONVOCATORIA**

**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA**

**PUESTO**  
10690

*Jefe de Negociado Académico 1  
Área de Administración-Secretaría  
Escuela de Ingeniería y Arquitectura*

LISTA DE ADMITIDOS

**RESOLUCIÓN DE 13 DE ENERO DE 2019**, por la que se hace pública la relación de admitidos, en relación con la Resolución de 5 de septiembre de 2019 publicada en tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el 5 de septiembre, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Jefe de Negociado Académico 1, Área de Administración-Secretaría Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el procedimiento de libre concurrencia.

Este RECTORADO ha resuelto:

**PRIMERO:** Declarar aprobada la relación de admitidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

**SEGUNDO:** Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:  
[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



611675dce0ba53c281f6f061774ac424

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/611675dce0ba53c281f6f061774ac424>

**unizar.es**

CSV: 611675dce0ba53c281f6f061774ac424	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/09/2019 12:44:00	

Número: 2019000003991  
Fecha: 13/09/2019



**Universidad  
Zaragoza**

**CONVOCATORIA**

**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA**

**PUESTO**  
10690

*Jefe de Negociado Académico 1  
Área de Administración-Secretaría  
Escuela de Ingeniería y Arquitectura*

LISTA DE ADMITIDOS

**ANEXO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUERPO/ESCALA</b>
Ramos Urdánoz, María Sagrario	Grupo C, Subgrupo C1. Escala Administrativa



611675dce0ba53c281f6f061774ac424

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/611675dce0ba53c281f6f061774ac424>



**unizar.es**

CSV: 611675dce0ba53c281f6f061774ac424	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/09/2019 12:44:00	